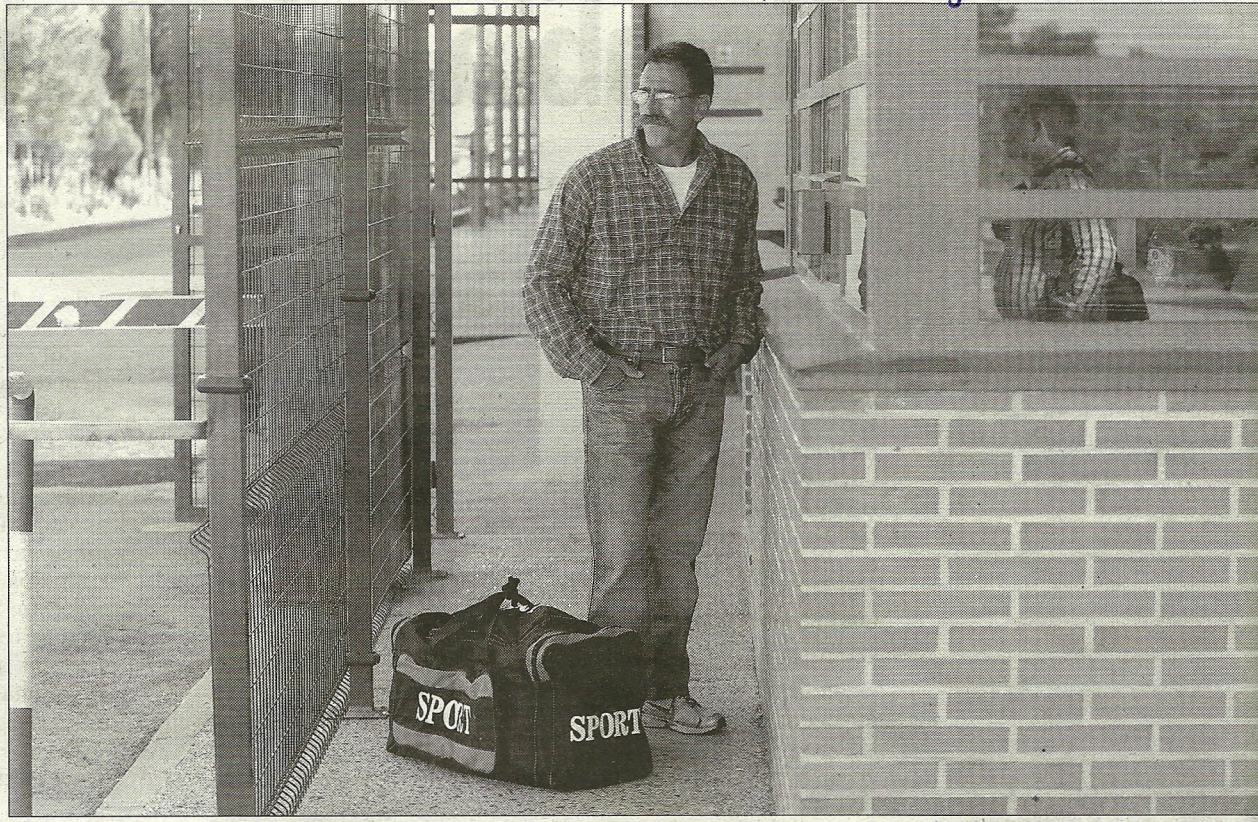


VARIOS AÑOS PRESO EN JAÉN

Jesús María Ciganda ha estado varias veces en el Centro Penitenciario de Jaén. De hecho, fue uno de los presos de ETA que estuvo en la apertura de la cárcel jiennense, allá en el año 1991 y tan solo dos años después de que fuera detenido. Siempre ha estado en los presidios del sur de España. En 2010, volvió a ser trasladado a Jaén, de donde salió el miércoles.



EN LA GARITA. Jesús María Ciganda Sarratea, Josu Ciganda, abandona la cárcel de Jaén tras su excarcelación.

Duras críticas a la puesta en libertad del etarra Josu Ciganda

Las asociaciones de víctimas del terrorismo hablan de "crímenes impunes"

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN

Hablan de "crímenes impunes", de "rendición del Gobierno" y de "situación lamentable y vergonzosa". Así se han referido las diferentes asociaciones de víctimas del terrorismo a la decisión de la Audiencia Nacional de no aplicar la doctrina Parot al etarra Jesús María Ciganda Sarratea, Josu Ciganda. La medida permitió que el sanguinario terrorista saliera de la cárcel de Jaén tras cumplir 24 años por nueve asesinatos.

Uno de los más duros con el auto de la Audiencia Nacional ha sido el jiennense Francisco José Alcaraz, que preside la asociación Voces Contra el Terrorismo (VCT): "Es un paso más en la rendición del actual Gobierno de España ante la banda terrorista ETA que

no puede quedar impune". Alcaraz anuncia que las víctimas del terrorismo darán respuesta "a esta nueva traición" del Gobierno: "Ultraja la memoria de nuestros familiares", añadió.

Por su parte, la mayoritaria Asociación de Víctimas del Terrorismo calificó la decisión de la Audiencia Nacional sobre Josu Ciganda de "nuevo agravio": "Expresamos nuestro temor a que, gracias a lo decidido por la Sala de lo Penal, los etarras que cumplen prisión por la 'doctrina Parot' podrían interpretar este auto para beneficiarse", señala en un comunicado. La AVT estima que esta "decisión inexplicable" podría suponer "una vía de escape para que los terroristas no cumplan hasta el último minuto de sus condenas

Fue condenado por nueve asesinatos, por los que cumplió 24 años de cárcel, los tres últimos en Jaén

y salgan de rositas". Según la asociación, están siendo testigos "en los últimos meses" de una situación "lamentable y vergonzosa". "¿Es esto lo que merecen las víctimas del terrorismo?"

En Jaén, la excarcelación del etarra también ha acarreado fuertes críticas. En concreto, del sindicato Acaip, mayoritario en la cárcel jiennense: "Nos parece un vergüenza que a este hombre cada asesinato le haya salido por poco

menos que tres años de prisión", asegura Pablo Viedma, el representante sindical de este colectivo.

Como anunció Diario JAEN en su edición de ayer, el etarra Jesús María Ciganda Sarratea fue excarcelado en la tarde del pasado miércoles, después de que la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional no le aplicara la doctrina Parot. En la práctica, esa decisión supuso adelantar en seis años su fecha de salida, prevista para abril del año 2019. De este modo, el etarra, considerado uno de los más sanguinarios de ETA durante los llamados "años del plomo", se "ahorró" más de 2.000 días entre rejas. Ciganda ha estado en varias ocasiones en la cárcel de Jaén, donde se encontraba desde 2010. Jamás se ha arrepentido de sus crímenes.

2º Festival del Bolero y Música Hispanoamericana

A beneficio del Banco de Alimentos de Jaén Teatro Infanta Leonor - 1 de junio a las 21 h.

Venta d

Charanda

Flamencubeando

La Trova

Organiza

aaa